



Aguaray (S), 26 SEP 2024

RESOLUCION N° 2027 - 024

VISTO:

El Expte. adjunto N° 4066 /24 presentado por el Sr. ROSA, RAMON, en representación de la Iglesia Adventista del séptimo día, en el cual solicita el permiso correspondiente para realizar una ACTIVIDAD RELIGIOSA, el día: 29-09-24, en la Plaza Central, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de un evento religioso sin fines de lucro.
- Que este Ejecutivo Mpal. brinda su apoyo a todo lo que redunde en bien de la comunidad.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUJNICIPAL. LEY N° 7936.**

R E S U E L V E

ART. 1°.- Conceder al Sr. ROSA, RAMON, en representación de la Iglesia Adventista del Séptimo día, la autorización correspondiente, para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes de esta Localidad, una ACTIVIDAD RELIGIOSA, el día: 29-09-24, desde Hs.09:00 a Hs.: 13:00.

ART. 2°.- Responsabilizar al solicitante por la seguridad, cuidado y mantenimiento del predio mencionado en cuanto se refiere a espacios verdes, artefactos eléctricos, mampostería (columnas, pinturas, etc.), mientras dure la actividad, teniendo especial cuidado en el tema sanitario.

ART. 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 4°.- Eximir del pago de los impuestos , debiendo abonar solo los sellados administrativos.

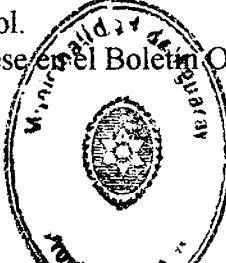
ART. 5°.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 6°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

ART. 7°.- Regístrate, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let.

Sandra E. Fernanaz
Secretaria de
Hacienda Municipal



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

*Á. CÁTIC
EJECUTIVO*